



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 38333

La Plata, 18 de noviembre de 2003

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 30, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

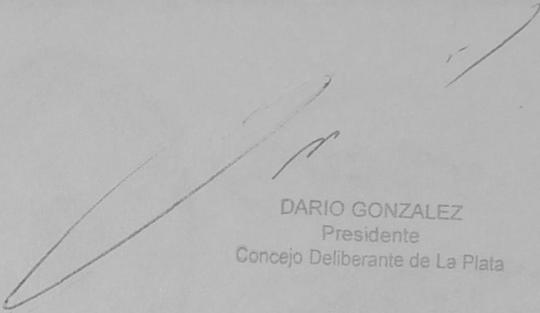
9630

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar una transacción
----- extrajudicial con la Señora Ana María Sánchez, DNI 5.968.348, por la
suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 393,00), atento a las
consideraciones obrantes en el Expediente n° 4061-001805/02.

ARTICULO 2°: De forma.

/3


HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 21 de noviembre de 2003.-

Cumplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
*Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata*



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 21 de noviembre de 2003.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA (9630).-



SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR GRAIANO
Secretario de Gestión Pública